



ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
SERVICIO DE RR.HH.
LZG-CRP

La Comisión Seleccionadora encargada del proceso selectivo para efectuar la contratación laboral con carácter temporal de **1 Técnico/a Medio/a de Orientación Profesional (Titulación Universitaria en Derecho)** para la ejecución del Programa de Orientación Profesional con destino al Área de Cooperación al Desarrollo Local de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, hace pública la **Lista Definitiva** de los/as aspirantes admitidos/as, excluidos/as y la causa de la misma, así como la fecha de realización del primer ejercicio, de carácter: Entrevista.

Los/as declarados/as admitidos/as relacionados/as a continuación, deberán personarse para la realización del primer ejercicio, provistos del D.N.I. o de cualquier otro documento que acredite su personalidad, el próximo día **18 de diciembre de 2008** en la **Sala de Reuniones de la C/Fernando El Católico, 18, 1ª planta.**

Admitidos/as

A las 9 horas:

- 1.- Acosta Cabanillas, Guillermo
- 2.- Berlanga Flores, María Dolores
- 3.- Corralejo Banda, Leticia
- 4.- Flores Pérez, Rosa María

A las 10 horas:

- 5.- Llanes García, Álvaro
- 6.- Mesa Gallego, María Belén
- 7.- Ramos Pérez, Juan Antonio
- 8.- Romero Moreno, Ana María

Excluidos/as

- 1.- Fabregat García, Laura
- 2.- Gómez Pérez, Alonso
- 3.- Palanco Yaque, Aurelio
- 4.- Tome Constantino, Ascensión Del Rocío
- 5.- Toscazo Gómez, Emilia

Motivo de la Exclusión

- (1),(3)
(2),(3)
(1)
(1)
(1),(2)

Motivos de Exclusión:

- (1) Falta de Experiencia profesional de al menos 6 meses en acciones de Orientación Profesional o, en su defecto, formación en materia de Orientación Profesional impartida por organismos oficiales u homologada por éstos
- (2) Falta Titulación
- (3) No estar inscrito/a como desempleado/a en el SAE

.../...



ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
SERVICIO DE RR.HH.
LZG-CRP

.../...

Del mismo modo, se hace saber a los/as aspirantes, que una vez finalizado el proceso selectivo, aquellos/as que no lo hayan superado, podrán recoger en el Departamento de Selecciones y Acogida del Servicio de Recursos Humanos la documentación adjuntada a la solicitud presentada en su día, dentro de un plazo máximo de 1 mes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en dicho período, será destruida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 17 de diciembre de 2008
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN,